



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

ACTA Nro. 9

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO PH.**

**Señores
COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO PH.
Ciudad**

Ref.: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023.

SEÑORES COPROPIETARIOS.

En mi calidad de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO PH. y en uso de las facultades que me confiere el Reglamento de Propiedad Horizontal y de conformidad con los artículos 39, 41, 42 y 51 de la ley 675 del 2001, me permito realizar convocatoria a Asamblea General Ordinaria de copropietarios.

*De acuerdo con lo anterior, la reunión se llevará a cabo el próximo **25 DE MARZO DE 2023, a las 2:00 PM en el parqueadero de la plazoleta, dentro de los siguientes parámetros:***

De no existir quórum, y conforme con el **Artículo 41 ley 675 de 2001 reuniones de segunda convocatoria**, "Si convocada la Asamblea esta no sesiona por falta de quórum, se citará para una nueva reunión que se realizará el tercer día hábil siguiente a la convocatoria inicial – **29 de marzo de 2023**, a los ocho pasados meridianos (8:00 pm), la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes.

El orden del día sometido a consideración de la Asamblea será:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea Ordinaria.
3. Elección de la comisión verificadora de la redacción del Acta de la reunión.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
6. Aprobación módulos de contribución.
7. Aprobación Modificación del Reglamento de convivencia
8. Presentación y aprobación, proyecto de medios tecnológicos por parte de la empresa de vigilancia Star LTDA.
9. Informes de gestión:
 - a) Administrativo.
 - b) Comité convivencia
10. Informe y dictamen Revisoría Fiscal.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
12. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2023.
13. Aprobación, Alcance Secretaría Distrital del Hábitat Queja No. 1-2021-21246 del 19 de mayo de 2021 – correspondiente al retiro de la “jardinera”, que actúa como media cubierta del parqueadero 102.
14. Elección Consejo de Administración, periodo 2023-2024.
15. Elección de Comité de Convivencia, periodo 2023-2024
16. Elección de Revisor Fiscal, Principal y suplente.
17. Proposiciones y varios
18. Verificación de quórum de salida.
19. Cierre de reunión.

Cordialmente,

JENNY ROLDÁN CUARTAS

ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL

Original firmado

ANEXOS

- Listado de morosos a febrero 2023*
- Poder de Representación*



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

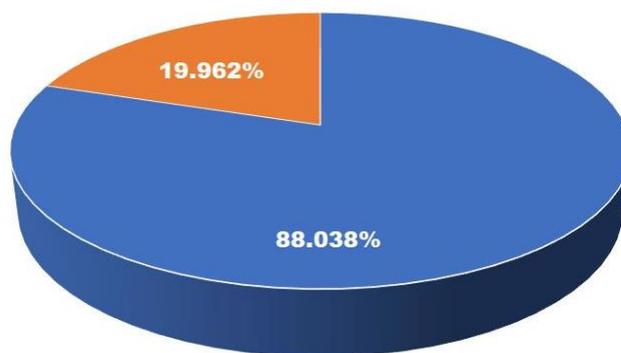
Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 2:20 pm del 25 de marzo de 2023 la señora Jenny Roldán en su calidad de Representante Legal de la copropiedad, informa a los asistentes las indicaciones generales para el desarrollo de la reunión e indica que se da inicio a la Asamblea general ordinaria del conjunto residencial Alameda de San Diego con un quorum del **88.038 %**, la reunión se llevara a cabo con el acompañamiento de la Empresa *The Software Service*, contratada para todo lo concerniente a la logística de la Asamblea.

25 de marzo 2023 Quorum de asistencia



Presentes: 228
Ausentes: 57

Asistentes asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023 - 25 marzo 2023						
codigo	Apto	Torre	Interior	PROPIETARIO	coeficiente	APODERADO - ASISTENTE
1	1	LOCAL 1	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,349	Pedro Riberto Angarita
2	2	LOCAL 2	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,359	
3	3	LOCAL 3	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,38	
4	4	LOCAL 4	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,365	
5	5	LOCAL 5	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,445	
6	6	LOCAL 6	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,495	
7	7	LOCAL 7	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,425	
8	8	LOCAL 8	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,477	
9	9	LOCAL 9	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,352	
10	10	LOCAL 10	7	BANCOLOMBIA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,463	



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Asistentes asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

11	11	LOCAL 11	1	BANCO BOGOTA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,439	Pedro Riberto Angarita
12	12	LOCAL 12	1	BANCO BOGOTA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,483	
13	13	LOCAL 13	1	BANCO BOGOTA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,385	
14	14	LOCAL 14	1	BANCO BOGOTA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,328	
15	15	LOCAL 15	1	BANCO BOGOTA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,251	
16	16	LOCAL 16	1	BANCO BOGOTA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,177	
17	17	LOCAL 17	1	BANCO BOGOTA- LEASING- SUPERMERCADOS ECO S. A. S. -RL- PEDRO RIBERTO ANGARITA HIGUERA	0,205	
18	101	1	1	TORRES RUIZ JUAN CARLOS	0,363	
19	107	1	1	GARRIDO HINESTROZA FREDDY	0,379	
20	108	1	1	ISABEL NATES	0,363	
21	203	1	1	URRUTIA DIEGO-GALVIS MARY LUZ	0,382	
22	204	1	1	VARGAS CASTRO ANDERSON ALFONSO-VELASQUEZ PALACIOS SUANNY	0,332	
23	205	1	1	GUTIERREZ DUQUE ANDREA-MANRIQUE VEGA JUAN	0,359	
24	206	1	1	PERDOMO OCHOA MILTON	0,382	
25	207	1	1	FOSTER MUÑOZ CLAUDIA MIREYA-VELASQUEZ ERWIN	0,425	
26	217	3	5	GLORIA ESPERANZA BUITRAGO MERA (nueva propietaria solo legalizar documentos)	0,3	
27	218	3	5	CONSTRUCTORA COLPATRIA	0,345	
28	220	3	5	JOSE ALFONSO TORRES	0,29	Alexander Torres
29	221	3	6	JHON CASTRILLON	0,29	
30	222	3	6	LUIS ALBERTO MENDOZA ALVARADO	0,311	
31	223	3	6	LUISA FERNANDA CASAS HERNANDEZ- MARIA ELIZABETH HERNANDEZ MURCIA	0,388	
32	224	3	6	MONTAÑEZ PARRA JUAN MANUEL	0,342	
33	225	4	7	FARID GUTIRREZ GOMEZ	0,343	
34	226	4	7	GARCIA MORENO SIGIFREDO ALEXANDER	0,39	
35	227	4	7	MARISOL BAEZ VELANDIA	0,315	
36	228	4	7	BERNAL GONZALEZ DEYANIRA	0,291	
37	229	4	8	ALICIA AIDE GUZMAN AMORTEGUI	0,291	Diegi Fair Linares Castillo
38	230	4	8	ANA CRISTINA AMAYA	0,315	
39	231	4	8	RODRIGUEZ SEGURA JULIO ROBERTO	0,347	
40	232	4	8	DIANA MILENA CANO BARRERA	0,3	
41	301	1	1	ROMERO AMAYA WILLIAM-ARROYO FLOR ALBA	0,363	
42	302	1	1	ZABALETA PABON RAFAEL ANTONIO-ZABALETA MILLAN MARIA CECILIA	0,425	
43	303	1	1	DIAZ GOMEZ JHONATHAN MAURICIO-RAMIREZ CESPEDES CLAUDIA CECILIA	0,383	
44	304	1	1	MENDEZ MORENO YANETH	0,355	
45	305	1	1	LEASING BANCOLOMBIA- CARO SANCHEZ DIEGO-ROMERO LEYDI MARCELA	0,355	Diego David Caro Sanchez
46	306	1	1	GOMEZ BARON CARMEN BEATRIZ- GOMEZ BARON JULIO CESAR	0,383	
47	307	1	1	RAMIREZ YUDY	0,425	
48	308	1	1	HERNANDEZ BAUTISTA ANGELICA	0,363	
49	317	3	5	MARTHA CECILIA CORDOBA URRUTIA	0,345	
50	318	3	5	CESAR BURGOS	0,345	
51	319	3	5	GLORIA STELLA PENAGOS PIEDRAHITA	0,311	
52	320	3	5	MARY CRISTINA OCAMPO	0,289	



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Asistentes asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

53	321	3	6	JUAN PABLO CELY WILCHES	0,289	
54	322	3	6	ORLANDO ANTONIO DIAZ CASTIBLANCO	0,311	
55	323	3	6	VICTOR MANUEL MORENO BASTIDAS	0,388	
56	324	3	6	JOSE ABEL PAEZ AVILA	0,388	
57	325	4	7	FONDO NACIONAL DE AHORRO-LUIS ALEJANDRO MENDEZ RAMIREZ- locatario	0,389	
58	326	4	7	RUDY SOTO REEMBERG	0,389	
59	327	4	7	NELSON AUGUSTO AMAYA VASQUEZ	0,313	
60	328	4	7	YEIN JULIET MORALES MEDINA-PABLO EMILIO IGUA CUNDAR	0,29	Freddy Martinez Lesmes
61	329	4	8	HUGO ALEXANDER DELGADO GARCIA	0,29	Norman German Ruios Acevedo
62	330	4	8	PAOLA ALVAREZ CALDERON	0,313	
63	331	4	8	UBEIMAR SANTIAGO RODRIGUEZ	0,346	
64	332	4	8	YULIANA PASTRANA - JHON VELANDIA SALAZAR	0,346	David Francisco Latorre
65	401	1	1	RAMIREZ RINCON LEIDA	0,363	
66	402	1	1	GARCIA RODRIGUEZ HERNANDO	0,425	Nancy Rocio Jimenez Ruiz
67	403	1	1	BELTRAN PAULA-MENDEZ EDWIN	0,383	
68	404	1	1	JIMENEZ RUIZ NANCY	0,355	
69	406	1	1	TOVIO GARAY GERLYN SAMIR	0,383	
70	407	1	1	BANCO POPULAR S.A- LOPEZ PEREIRA LEONARDO AUGUSTO (LOCATARIO)	0,425	
71	408	1	1	SEGURA MUNAR JAVIER-SEQUERA SANDRA PATRICIA	0,363	
72	417	3	5	VILLAMIL LAVERDE EDWIN ANDRES	0,345	
73	418	3	5	YEIMI PAOLA BONILLA ROA	0,345	
74	419	3	5	LUISA FERNANDA GUERRERO PARRA- ALDEMAR GUERRERO YARURO	0,311	Angie Gabriela Guerrero Parra
75	420	3	5	GLORIA ESPERANZA BONILLA PEÑA	0,289	
76	421	3	6	SONIA ROCIO GARCIA	0,289	
77	422	3	6	MARIA MIREYA MORA GONZALEZ- JAIME GERMAN MARTINEZ TRIANA	0,311	Jaime German Martinez Mora
78	423	3	6	JORGE IVAN PINZON ALVAREZ	0,388	
79	424	3	6	ESTEFANA ANDRADE PALACIOS	0,388	Eulogio Solarte
80	425	4	7	ALVARO ORLANDO SALGADO	0,389	
81	427	4	7	MARTHA ISABEL FANDIÑO PINILLA	0,313	Eduardo Garcia
82	428	4	7	BANCO DE BOGOTA S.A-MARCELA PACHECO (LOCATARIA)	0,29	
83	429	4	8	BANCO DE BOGOTA S.A-LINA MARCELA JOYA RIANO (LOCATARIA)	0,29	
84	431	4	8	ESPITIA CASTELLANOS SILVIA MARIA	0,346	
85	501	1	1	VELANDIA HIGUERA GONZALO	0,363	
86	502	1	1	CAROLINA PAEZ CAMARGO	0,425	
87	503	1	1	BANCOLOMBIA S.A.- ZARATE NOVA CINDY (LOCATARIA)	0,383	
88	504	1	1	ROJAS VARELA JHON JAIRO-GONZALEZ NAIROBIS	0,355	
89	505	1	1	MONTAÑO ANGARITA HERNANDO	0,355	Laura Juliana Jimenez
90	506	1	1	REYES OSCAR-GONZALEZ MARLEN	0,383	
91	507	1	1	LOPEZ PEDRO-GUERRERO JOHANNA	0,425	
92	508	1	1	TORRES TORRES SANDRA BEATRIZ	0,363	Juan Sebastian Bernal Torres
93	517	3	5	NICOLAS ARTURO CARDONA RINCON	0,345	
94	518	3	5	MONICA LILIANA MESA PEDREROS	0,345	
95	519	3	5	MAGDA SOFIA MARTINEZ MENDEZ	0,311	Allison Michelle Martinez Méndez
96	520	3	5	ANDRES FELIPE GOMEZ GOMEZ	0,289	



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Asistentes asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

97	521	3	6	MAURICIO FERNANDO NIETO MARTINEZ	0,289	
98	522	3	6	WALTER YAMIR BRICEÑI RIVERA	0,311	
99	523	3	6	PENAGOS PIEDRAHITA SANDRA MILENA	0,388	Armin Dario Urrego Cañas
100	524	3	6	FERNANDO CLAVIJO FORERO	0,388	
101	525	4	7	LUIS FERNANDO ROMERO BUENO	0,389	
102	527	4	7	ANGELA MARIA ARCE RAMIREZ	0,313	
103	528	4	7	JHON PITA	0,29	
104	529	4	8	MARIA ALEJANDRA CAVIEDES ARGOTE-OTTONIEL SANCHEZ LOZANO	0,29	
105	530	4	8	GUSTAVO ANDRES DÍAS PRIETO	0,313	
106	531	4	8	ANDRES IVAN TOLEDO BERNAL	0,346	Daniel Sanchez
107	532	4	8	NORA BUITRAGO VARGAS	0,346	Claudia Liliana Caro Buitrago
108	601	1	1	CABALLERO MOSCOSO LINEY	0,363	
109	602	1	1	LEASING BANCOLOMBIA S.A.- MORENO MORALES ESPERANZA (LOCATARIA)	0,425	
110	603	1	1	CRISTIAN RICARDO ACOSTA MONTOYA	0,383	
111	604	1	1	MONTOYA GERMAN	0,355	
112	605	1	1	CABRERA NAVARRETE ERNESTO-REYES MORENO MARCELA	0,355	
113	606	1	1	ROMERO CABRERA ESPERANZA-ROMERO JOSE YESIS	0,383	
114	607	1	1	ROBAYO BARBOSA DORA SOFIA-ROSAS HOLMAN	0,425	
115	608	1	1	GONZALEZ CORTES VANESSA PAOLA	0,363	Leonardo Enrique Gonzalez
116	617	3	5	MARIA PAULA GAMBOA BAYONA	0,345	Cesar Alfonso Gamboa Quintero
117	618	3	5	MARTINEZ LOPEZ LUIS HENRY	0,345	
118	619	3	5	ADRIANA PATRICIA PORRAS ACERO NICOLAS LEONARDO CHICUASUQUE LOPEZ	0,311	Yohana Patricia Sanchez Rodriguez
119	620	3	5	LEASING BANCOLOMBIA	0,289	
120	621	3	6	MILENA PAOLA CRUZ ABELLO	0,289	
121	622	3	6	HERRERA REYES IRMA INES	0,311	
122	624	3	6	BANCO DAVIVIENDA S.A.- YENNY GOMEZ CASTELLANOS(LOCATARIA)	0,388	Yaneth Mendez
123	625	4	7	SANDRA ISABEL REY GONZALEZ	0,389	Gabriel Bravo Forero
124	626	4	7	SANDRA PAOLA JARA RAMOS	0,389	
125	627	4	7	JEIMY CHAVEZ CORTES	0,313	
126	628	4	7	DUE/AS MONTENEGRO RAUL ALEXANDER	0,29	
127	629	4	8	DAVID FRANCISCO LATORRE GONZALEZ	0,29	
128	630	4	8	CARMEN LUCILA MACHUCA DE QUINTERO	0,313	Jorge enrique Quintero Machuca
129	632	4	8	DIEGO FERNANDO ORTIZ	0,346	
130	701	1	1	BORDA QUINTERO TERESA-BORDA QUINTERO MARITZA	0,363	
131	702	1	1	GONZALEZ VIRGELINA	0,425	
132	703	1	1	CAICEDO JOHANA FARLEY	0,383	Armin Dario Urrego Cañas
133	704	1	1	RAMIREZ DAVILA JAVIER ALEXANDER y RAMIREZ DAVILA SANDRA PATRICIA	0,355	
134	705	1	1	BARAHONA JOLDY CONSTANZA-VARGAS YERSON ORLANDO	0,355	
135	707	1	1	LARROTTA CASTAÑEDA ANA BEATRIZ	0,425	
136	708	1	1	ROMERO GOMEZ CRISTIAN JONATHAN	0,363	
137	718	3	5	JORGE PUENTES	0,345	
138	719	3	5	LUZ ENITH OTALORA CABALLERO	0,311	
139	720	3	5	HELVERT CASTELLANOS QUIROZ	0,289	Nubia Galindo Guerrero
140	721	3	6	WENDY BLANCO GALEANO	0,289	
141	722	3	6	MARIA TRANSITO SIPAMOCHA	0,311	



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Asistentes asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

142	724	3	6	GUSTAVO ADOLFO RUIDIAZ DURANGO	0,388	María Emma Rodríguez Mantilla
143	725	4	7	BANCO DAVIVIENDA- LEASING- WILLIAM GALVIS MOJICA - JULIANA CALAMBA DELGADO	0,389	
144	726	4	7	SOFIA VASQUEZ VILLARRAGA	0,389	
145	728	4	7	MARTHA HELENA LINARES - LUIS EDUARDO RAMIREZ	0,29	
146	730	4	8	JUAN PABLO CUBIDES VALENCIA	0,313	Natalia Mosquera Montenegro
147	731	4	8	YENNIFER MOLANO MORA	0,346	
148	732	4	8	DAVIVIENDA S.A - Jose Andres Poveda Moreno (LOCATARIO)	0,346	Jose Andres Poveda Moreno
149	801	1	1	BANCOLOMBIA	0,363	
150	802	1	1	AGUILAR MORALES NELSY LILIANA-GUTIERREZ RODRIGUEZ JEISON ALEXANDER	0,425	
151	803	1	1	ACOSTA GONZALEZ LUIS-CRUZ ROMERO MERY	0,383	
152	804	1	1	GOMEZ PACHON LEONARDO-RAMIREZ AMAYA CATALINA	0,355	
153	805	1	1	RODRIGUEZ CAROL-GOMEZ PARDO LUZ JEANETH	0,355	
154	806	1	1	GOMEZ RODRIGUEZ MAURICIO ALEXANDER-MAZZO RIVAS MARIA VICTORI	0,383	
155	807	1	1	RODRIGUEZ GONZALO-BARRERA FABIOLA	0,425	
156	817	3	5	BAUTISTA SANCHEZ JOHNNY WALKER	0,345	
157	818	3	5	CAÑON STEFHANIE ANDREA-HERNAN ALEJANDRO SANDOVAL BALLEEN	0,345	
158	819	3	5	GLORIA YANETH QUINTERO MONTOYA	0,311	
159	820	3	5	NUBIA ESTHER GALINDO GUERRERO	0,289	
160	821	3	6	YENNY MILENA RINCON BELLO	0,289	
161	822	3	6	LUZ GLORIA GARNICA GOMEZ	0,311	
162	823	3	6	FONDO NACIONAL DE AHORRO-LOLY MILDRED ARAUJO CORTES (LOCATARIA)	0,388	Loly Mildred Araujo Cortes
163	824	3	6	FONDO NACIONAL DEL AHORRO- MARIA ALEJANDRA ESLAVA VALDES (LOCATARIA)	0,388	
164	825	4	7	DIANA MARCELA CALDAS	0,389	
165	826	4	7	DIANA CAROLINA MORALES OJEDA- ALVARO MORALES	0,389	María Yanira Ojeda
166	827	4	7	JOHNNY LEANDRO PEÑA RICO	0,313	
167	828	4	7	MARTHA ISABEL FANDIÑO PINILLA	0,29	Eduardo Garcia
168	829	4	8	SONIA E. GUTIERREZ	0,29	
169	831	4	8	JULIO CESAR MESTRE SUAREZ	0,346	
170	832	4	8	DIEGO HERNAN PACHECO FLOREZ	0,346	
171	902	1	1	CESPEDES YEFER IVAN- DAZA YENNY PAOLA	0,425	Daniel Felipe Cespedes Daza
172	904	1	1	DANIEL CETARES JORGE ARMANDO- Luisa Ureña	0,355	
173	905	1	1	AVILA CASTILLO JAZMIN PILAR	0,355	
174	906	1	1	RINCON SANDRA - ROMERO MIGUEL	0,383	
175	907	1	1	MORENO POSADA JOSE DAVID- BARRAGAN GUZMAN PAULA ANDREA	0,425	
176	918	3	5	JHON VILLAMIZAR BANCO DAVIVIENDA	0,345	
177	919	3	5	FABIAN MAURICIO RONDON PENAGOS	0,311	
178	920	3	5	ANGIE ALEJANDRA POVEDA HERNANDEZ	0,289	Sandra Paola Ardila Ortega
179	921	3	6	ABEL DE JESUS BAQUERO CORREA	0,289	
180	923	3	6	RODRIGUEZ SEGURA JULIO ROBERTO	0,388	
181	924	3	6	FONDO NACIONAL DE AHORRO- GERMAN ALEXIS ROMERO MUÑOZ (locatario)	0,388	
182	925	4	7	MONICA ALEXANDRA GONZALEZ	0,389	
183	926	4	7	ANDRES RODRIGUEZ RUBIO	0,389	
184	928	4	7	MELO CARRILLO FRANCIS- VEGA MELO LINA SOFIA- VEGA MELO RICHARD ALEJANDRO	0,29	
185	929	4	8	FABIO ENRIQUE TORRALBA VEGA	0,29	
186	930	4	8	JORGE ALBERTO VILLOTA LEON	0,313	
187	931	4	8	KAROL VANESSA OLIVEROS RODRIGUEZ	0,346	
188	932	4	8	OMAR ANTONIO PEDROZA CASSTRO - NAYLA CELMIRA CARDENAS BARRIENTOS	0,346	



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Asistentes asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

189	1001	1	1	MOSQUERA INTRIGAO FELIX DAVID	0,363	
190	1002	1	1	CALDERON DIEGO- GAMBOA ALLISON	0,425	
191	1003	1	1	GARCIA JARA EDUARDO-CABALLERO ANDREA	0,383	
192	1005	1	1	BUENAHORA BONFANTE VANESSA CAROLINA- PULIDO YANEZ KELVIN ALEXANDER	0,355	
193	1006	1	1	CRUZ REDONDO YULY TATIANA- AVELLANEDA TORRES LUIS FELIPE	0,383	
194	1007	1	1	LUZ HELENA FERNANDEZ - MARIO ANDRES GONZALEZ	0,425	
195	1008	1	1	RUBIO VELÁSQUEZ LILIAN-BERDUGO CLAVIJO ANDRES- BEDOYA ANDRES	0,363	
196	1017	3	5	FONDO NACIONAL DEL AHORRO- MYRIAM HERMINIA OROZCO RUBIO- locatario	0,345	
197	1018	3	5	BANCOLOMBIA S.A.- VICTOR MAURICIO HERNANDEZ (LOCATARIO)	0,345	
198	1022	3	6	HENRY GIOVANNI MARTINEZ MENDOZA	0,311	
199	1023	3	6	BELTRAN RAMIREZ JAVIER ANDRES	0,388	
200	1024	3	6	WILCHES JUNCO LEONARDO- DE OLARTE ESTUPIÑAN ANA	0,388	
201	1025	4	7	WILLIAM ARIEL BOHADA	0,389	
202	1026	4	7	EDSON ALEXANDER BUSTACARA NAUSA- NELLY RUEDA ESPINOSA	0,389	Aida Hipus de Tachira
203	1027	4	7	JAIRO TACHIRA Q.	0,313	
204	1028	4	7	ORTIZ DUSSAN CAROLINA	0,29	
205	1029	4	8	JESUS ALEXIS PULIDO PERDOMO	0,29	
206	1030	4	8	JAVIER JIMENEZ	0,313	
207	1031	4	8	LEUDY ELIANA CASTILLO VARGAS	0,346	Pedro Manuel Castillo Curieux
208	1032	4	8	GABRIEL BRAVO	0,346	
209	1101	1	1	HERNANDEZ SIERRA PAOLA	0,363	
210	1102	1	1	LESMES OLAYA FANNY- MUÑOZ QUIJANO NELSON	0,425	
211	1103	1	1	JENNY PAOLA PALACIOS VARGAS - WILLIAM DAVID RIAÑO ROMERO	0,383	
212	1104	1	1	LEASING BANCOLOMBIA S.A.-.- JIMENEZ URIBE LAURA JULIANA (LOCATARIA)	0,355	
213	1105	1	1	PAOLA ANDREA BARBOSA ALBARRACIN	0,355	Edgar Fabian Nova Baron
214	1106	1	1	RIVERA HORTUA GERMAN ANTONIO- MODERA CARRERO PATRICIA	0,383	
215	1107	1	1	GONZALEZ CORTES LEONARDO - ANDRADE RODRIGUEZ MILENA	0,425	
216	1108	1	1	MONTAÑO LONDOÑO BRAIAN AUGUSTO- JANNETH PATRICIA LOZANO	0,363	Gabriel Bravo Forero
217	1117	3	5	JEFFERSON ALEXANDER GAMBA MARTINEZ	0,345	
218	1118	3	5	FONDO NACIONAL DE AHORRO- LEASING- IVAN ENRIQUE GUZMAN MOSQUERA (LOCATARIO)	0,345	Ivan Enrique Guzman Mosquera
219	1119	3	5	BANCO DAVIVIENDA- DIEGO GOMEZ	0,311	
220	1120	3	5	SERGIO GIOVANY VARGAS HERRERA	0,289	Irma Ines Herrera Reyes
221	1121	3	6	LOZADA BEJARANO CARLOS MAURICIO	0,289	
222	1122	3	6	CARLOS MARIO AVENDAÑO ROJAS	0,311	
223	1125	4	7	NELSON MORENO ROMERO	0,389	
224	1127	4	7	ANGEL DEVIA	0,313	
225	1128	4	7	FORERO RINCON DIANA MILENA	0,29	
226	1129	4	8	DANIEL ALFONSO ORTEGA QUIROGA	0,29	Nazly Viviana Quitian Perez
227	1130	4	8	JOSE ALONSO CARO	0,313	
228	1131	4	8	DIEGO ALEJANDRO CASTILLO- LEIDY JOHANA RUSI SAENZ	0,346	Carolina Giraldo Sepulveda
229	1132	4	8	JHON ALDEMAR VELASCO RUIZ	0,346	
230	1201	1	1	ASMAR BOHORQUE ANGELICA	0,363	Maria Luz Bohorquez
231	1203	1	1	Sandra Guerrero / Harold Revelo	0,383	
232	1204	1	1	LEASING BANCOLOMBIA - MONTAÑO GALVIS LINA MARIA (LOCATARIA)	0,355	
233	1205	1	1	CASTAÑEDA MENDEZ LEIDY-TORRES MUÑOZ HAROLD	0,355	Alvaro Salgado
234	1206	1	1	MEDINA CAMILO-MARTINEZ DIANA	0,383	
235	1207	1	1	BANCO DAVIVIENDA S.A.	0,425	



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Asistentes asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

236	1208	1	1	CEBALLOS GRANADOS WILLIAM ALBERTO-HERNANDEZ CARREÑO SARA NOELIA	0,363	
237	1217	3	5	LUZ YAZMIRA LOAIZA ARIAS	0,345	
238	1218	3	5	DIEGO FERNANDO ROBAYO GUTIERREZ	0,345	
239	1219	3	5	MORALES SANCHEZ LAURA DANIELA - SANCHEZ ORTIZ LUZ JOHANNA - CARLOS WILLIAM MORALES MORA	0,311	
240	1220	3	5	NELLY LESMES LOPEZ	0,289	
241	1221	3	6	MONROY CABRA LUZ DANIA	0,289	
242	1222	3	6	FLOR YANETH PEREZ NIÑO	0,311	
243	1223	3	6	DUQUE SALAZAR CARLOS ANDRES	0,388	
244	1224	3	6	GONZALEZ ESTRADA ARGEMIRO RAFAEL-PEDRAZA HERRERA ROSA NELLY	0,388	
245	1225	4	7	RICARDO BAUTISTA- SANDRA RODRIGUEZ	0,389	
246	1226	4	7	YUDI ANDREA ALEMAN SORIANO	0,389	
247	1227	4	7	RAFAEL HUMBERTO TORRES	0,313	
248	1229	4	8	JENNY ALEXANDRA HERNANDEZ ARIZA - JUAN DAVID CORTEZ PEREZ	0,29	
249	1230	4	7	LUZ ANGELA ABRIL ROJAS- ROBERTO MOYA CARMONA	0,313	Omar Sneider Abril Rojas
250	1231	4	7	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO	0,346	
251	1232	4	8	ENRIQUE TRUJILLO	0,346	
					88,038	

AUSENTES asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

AUSENTES- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023 - 25 marzo 2023					
codigo	Apto	Torre	Interior	PROPIETARIO	coeficiente
1	102	1	1	RODRIGUEZ RODRIGUEZ HENRY ALFREDO	0,379
2	201	1	1	RODRIGUEZ GUEVARA JENNY MILENA	0,362
3	202	1	1	BAYONA OSPINA MAURICIO-ALMEYDA CORTES PAOLA	0,425
4	208	1	1	SANJUAN DE CASTRO DANNY	0,362
5	219	3	5	MARIA ISABEL RINCON PADILA	0,311
6	405	1	1	BUITRAGO ROJAS ADOLFO-CAVIEDES DE BUITRADO BEATRIZ	0,355
7	426	4	7	MARIA LAURA HERNANDEZ	0,389
8	430	4	8	LEIDY CAROLINA TRIANA MARTINEZ	0,313
9	432	4	8	CARLOS VICENTE GIL ACOSTA-Maria Belén Jiménez Botero	0,346
10	526	4	7	LUZ MARINA PEREZ	0,389
11	623	3	6	ALMA YAMILE DAZA RIVERA- locataria	0,388
12	631	4	8	JUAN ARCINIEGAS	0,346
13	706	1	1	DIAZ MENDOZA RONALD-CERON GOMEZ DIANA CAMILA	0,383
14	717	3	5	BANCO POPULAR S.A- FABIOLA EMILCE CASTILLO ZANABRIA (locataria)	0,345
15	723	3	6	DIEGO JAVIER SEGURA	0,388
16	727	4	7	FRANCO POVEDA MIRYAM LUCIA	0,313
17	729	4	8	LUZ DARY ORTEGA GUEVARA/ CARLOS ANDRES PEÑA LOPEZ	0,29
18	808	1	1	CRUZ CASTILLO HECTOR FABIAN	0,363



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

AUSENTES asamblea general ordinaria –presencial -25 de marzo 2023

19	830	4	8	YIRA RODRIGUEZ DIAZ	0,313
20	901	1	1	CADENA JACQUELINE	0,363
21	903	1	1	PEREZ GARNICA SANDRA VIVIANA- MARTINEZ BARRAGAN PABLO	0,383
22	908	1	1	CHAPARRO HILDA CRISTINA- CHAPARRO GILBERTO ANDRES	0,363
23	917	3	5	CUERVO RODRIGUEZ PATRICIA	0,345
24	922	3	6	PROSPERO SORACA GALVIS	0,311
25	927	4	7	MARISOL ORDOÑEZ SILVA	0,313
26	1004	1	1	BANCOLOMBIA S.A.-ARDILA FLOREZ ANGIE MAYERLY- RODRIGUEZ RODRIGUEZ JULIAN	0,355
27	1019	3	5	MAYDEN PEÑA CASTRO	0,311
28	1020	3	5	HARVEY JOSE SANCHEZ PINEDA	0,289
29	1021	3	6	JOAQUIN ANDRES CHARRY BERNAL	0,289
30	1123	3	6	CUERVO CARDENAS JULIE KATHERINE	0,388
31	1124	3	6	FONDO NACIONAL DE AHORRO DE AHORRO- GRACE PATRICIA BOSSIO ARIZA- Locataria	0,388
32	1126	4	7	LUZ DARY GUEVARA ARIZA	0,389
33	1202	1	1	LEASING DAVIVIENDA- BUITRAGO CAVIEDES GUSTAVO ADOLFO (LOCATARIO)	0,425
34	1228	4	7	JAVIER SANDOVAL	0,29
					11,962

**2- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE (A) Y SECRETARIO (A) DE LA
ASAMBLEA ORDINARIA.**

La señora Jenny Roldán en su calidad de administradora informa a los presentes que la reunión será grabada para que quede constancia de las decisiones y dicha información será tratada de acuerdo con la ley de habeas data.

Acto seguido se invita a los Asambleísta a postularse para Presidir la Asamblea, se recibe la postulación del señor **PEDRO ROBERTO ANGARITA HIGUERA** en su calidad de representante de los locales del 1 al 17, se invita a los demás Asambleístas a postularse para dicho cargo, no hubo más postulados y adicional se encarga como Secretaria de la Asamblea a la señora **JENNY ROLDAN CUARTAS**, en su calidad de administradora, por lo cual se somete a consideración de la Asamblea, formulando la siguiente pregunta:

¿ALGUNO SE OPONE A LA DECISIÓN DE TOMAR COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA AL SEÑOR PEDRO ANGARITA Y A LA SECRETARIA JENNY ROLDAN PARA LA ASAMBLEA DEL AÑO 2023? pese a que algunos asistentes mostraron su inconformidad con esta elección se aclaró que podrían también postularse y que simplemente es un cargo que se tomara en el transcurso de la



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

reunión, todos tendrán el mismo derecho a hablar y tomar decisiones en la asamblea. Al no recibir la postulación de nadie más, las personas mencionadas ocuparan dichos cargos en el desarrollo de la asamblea general. Finalmente, y para dar continuidad con la reunión el presidente hace un llamado al respeto y el orden durante las intervenciones y votaciones de la asamblea.

3- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE LA REDACCION DEL ACTA DE LA REUNION.

Se invita a los Asambleístas a presentar su postulación para ocupar el cargo durante la reunión, posteriormente se postulan los siguientes Asambleístas: **NAYLA CELMIRA CARDENAS** del apartamento 932, **GENITH ROMERO** del apartamento 604 y **ALEJANDRA CAVIEDES** del apartamento 529. Y como no hubo objeción alguna por parte de la Asamblea el presidente hace la verificación y aprobación de la información, quedando así nombrada la comisión verificadora del Acta de esta Asamblea por unanimidad, la cual deberá revisar el acta y corroborar que en ella se plasma fielmente lo ocurrido en la reunión.

4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el señor presidente procede a dar lectura al orden del día enviado a los copropietarios, así:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea Ordinaria.
3. Elección de la comisión verificadora de la redacción del Acta de la reunión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
6. Aprobación módulos de contribución.
7. Aprobación Modificación del Reglamento de convivencia
8. Presentación y aprobación, proyecto de medios tecnológicos por parte de la empresa de vigilancia Star LTDA.
9. Informes de gestión:
 - a) Administrativo.
 - b) Comité convivencia
10. Informe y dictamen Revisoría Fiscal.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
12. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2023.
13. Aprobación, Alcance Secretaría Distrital del Hábitat Queja No. 1-2021-21246 del 19 de mayo de 2021 – correspondiente al retiro de la “jardinera”, que actúa como media cubierta del parqueadero 102.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

14. Elección Consejo de Administración, periodo 2023-2024.
15. Elección de Comité de Convivencia, periodo 2023-2024
16. Elección de Revisor Fiscal, Principal y suplente.
17. Propositiones y varios
18. Verificación de quórum de salida.
19. Cierre de reunión.

La señora Jenny Roldan en su calidad de administradora toma la palabra e indica que el punto numero siete del orden del día “**7. Aprobación y modificación del reglamento de convivencia**” no será abordado en esta reunión y será aplazado, decisión tomada por el consejo. Se toma esta decisión debido a que la comisión delegada para este reglamento envió un borrador el cual pasará por la revisión de un abogado con el fin de que sea acorde a las necesidades y para esto se requiere mas tiempo para hacer las respectivas revisiones.

Por ultimo el señor presidente de la asamblea pregunta a los presentes si están de acuerdo con la modificación al orden del día, todos los asambleístas se muestran de acuerdo y de esta manera **queda aprobado el orden del día** para la reunión.

5- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA.

Se envió con anterioridad a los copropietarios vía correo electrónico el reglamento para la asamblea, se asume que los presentes tienen pleno conocimiento del reglamento y el señor presidente haciendo uso de la palabra pregunta a los presentes si aprueban el reglamento, todos se muestran de acuerdo, de esta manera queda **aprobado** el siguiente reglamento para la asamblea y se puede dar continuidad con la reunión.

Con la finalidad de desarrollar nuestra próxima Asamblea General Ordinaria de copropietarias con eficacia, dentro de un marco legal que garantice la participación de todos los copropietarios o sus apoderados, me permito dar a conocer las siguientes consideraciones y Reglamento para participar en ella:

- 1- Se dará una espera máxima de 15 minutos para iniciar, después de la hora citada.
- 2- Los propietarios que por fuerza mayor no puedan asistir, deberán otorgar un poder para que los representen.
- 3- Solo se aceptan dos (2) poderes por apartamento, aparte del propio.
- 4- Luego de iniciada la reunión, solo se otorgará la palabra para intervenir al final de cada presentación.
- 5- Los participantes que quieran intervenir levantarán la mano, para que sean anotados por el secretario y en ese orden se dará el uso de la palabra.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

- 6- Cada intervención, será debidamente concedida por el presidente de la Asamblea, se hará en voz alta y clara y se identificará con su nombre completo y apartamento, además en la calidad en la que actúa, sea propietario o apoderado. No se podrá intervenir más de dos (2) veces sobre el mismo tema, salvo que el presidente de asamblea lo autorice.
- 7- Cada intervención será de tres (3) minutos como máximo. La presentación y sustentación de los informes Administrativos, Revisoría Fiscal, Estados Financieros no estarán sometidos a los términos fijados anteriormente.
- 8- Las interpelaciones solo serán autorizadas por el presidente de la asamblea.
- 9- Los Participantes solo serán interrumpirlos por el presidente de la Asamblea, cuando se salga del tema o violen el presente Reglamento.
- 10- No se permitirán discusiones personales o faltas de respeto.
- 11- Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos de los asistentes (mínimo el 51%) en proporción a su coeficiente de copropiedad, según el Art. 45 de la Ley 675.
- 12- Para acceder al voto y aprobar o improbar alguna deliberación, se hará mediante selección de la opción que considere pertinente y de la forma indicada por la logística.
- 13- El presidente de la Asamblea podrá solicitar a la persona que le falte el respeto a algún asistente o traten de sabotear la reunión que se retire de la reunión de la Asamblea.

6- APROBACIÓN MÓDULOS DE CONTRIBUCIÓN.

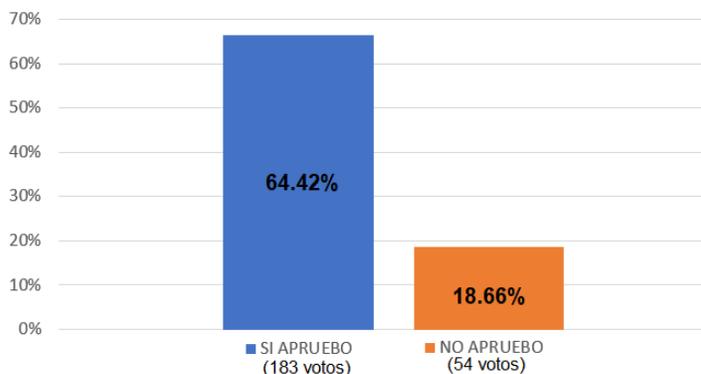
En esta ocasión toma la palabra el abogado **JOHN RENE BARRETO ARÉVALO**, encargado del documento referente a todo lo relacionado con los módulos de contribución, documento que fue enviado con antelación a los copropietarios. El sr John Barreto junto a la administradora, la sra Jenny Roldan hacen una explicación clara a los asambleístas sobre los módulos de contribución, que como es bien sabido corresponden a los índices que definen la participación porcentual de los propietarios del conjunto en el presupuesto de ingresos y gastos, explican su importancia, sus reglas etc. El sr presidente de la asamblea somete a votación la aprobación por parte de los copropietarios de los módulos de contribución. La señora Jenny Roldan en calidad de administradora toma la palabra y hace la aclaración de que, debido a la importancia de esta decisión, **se debe contar con una mayoría calificada para la aprobación de los módulos, es decir el 70% del quorum** debe aprobar la decisión obteniendo los siguientes resultados:



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

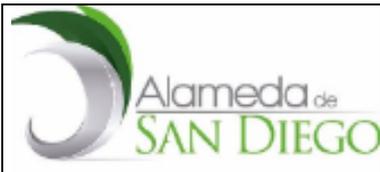
La asamblea aprueba los módulos de contribución presentados por la administración, incluyendo cobro de extintores y cerca eléctrica a los locales?



SI APRUEBO (183 votos, 64.42%)-NO APRUEBO (54 votos, 18.66%)

Una vez que se socializan los resultados ante los asambleístas, se obtiene una aprobación del 64.42%. esto significa que **NO SE APRUEBA** la implementación de los módulos, posteriormente se hacen varias intervenciones, donde se resolvieron las dudas referentes a los módulos de contribución y su implementación. Con el fin de que todos los presentes tengan una idea clara de cómo será la aplicación de los módulos y rectifiquen su voto estando bien informados, se exponen la importancia y la necesidad de aprobar la decisión. Por tal motivo se considera pertinente realizar una segunda votación para rectificar los resultados obtenidos, arrojando lo siguiente:

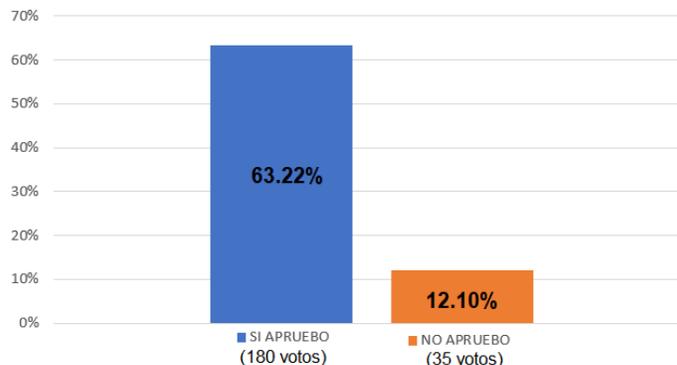
Adicional en el transcurso de la Asamblea el señor Presidente por solicitud de algunos asambleístas somete a votación nuevamente el punto, arrojando como resultado:



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

La asamblea aprueba los módulos de contribución presentados por la administración, incluyendo cobro de extintores y cerca eléctrica a los locales?



SI APRUEBO (180 votos, 63.22%)-NO APRUEBO (35 votos, 12.10%)

Una vez socializados los resultados por parte del señor presidente de la asamblea, se confirma que de manera democrática ejerciendo el voto, **NO QUEDAN APROBADOS** los módulos de contribución debido no alcanzar con la mayoría calificada requerida para su aprobación.

Sin embargo, los asambleístas solicitan que se incluyan gastos como el mantenimiento de la cerca eléctrica y extintores y enviar nuevamente el trabajo a los Asambleístas y se sugiere citar a una nueva Asamblea extraordinaria para definir este tema, ya que como se explicó es un tema al cual se debe dar cumplimiento por mandato legal, se debe insistir en dar cumplimiento a la normatividad que rige éste tipo de propiedades y establecer real y materialmente los módulos de contribución.

7- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA.

Como se pacto al inicio de la reunión respetando el cambio que se realizó al orden del día aprobado con anterioridad, **este numeral no fue abordado** en el desarrollo de la reunión del 25 de marzo del 2023, este punto será tratado en una siguiente asamblea.

8- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, PROYECTO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS POR PARTE DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA STAR LTDA.

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

En este punto, funcionarios de la empresa Star LTDA (empresa encargada para brindar el servicio de seguridad en la copropiedad) brindan el informe general de la gestión que han venido desarrollando como empresa para cumplir satisfactoriamente con sus labores, presentan también una serie de propuestas de proyectos donde se emplean medios tecnológicos y estrategias para garantizar una mejor seguridad del conjunto.



Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023



**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN TECNOLÓGICA 2022 - 2023
INSTALACIÓN DE REFLECTORES**



**RESUMEN DE LA PROPUESTA DE HERRAMIENTAS
TECNOLÓGICAS PARA EJECUTAR
2022 - 2023**



PROYECTO SOCIALIZADO DICIEMBRE 2022 COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS 2022 A 2023		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$ 4.046.000
2	AMPLIACION DEL CCTV PLAZOLETA	\$ 15.498.996
3	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE ALARMA	\$ 10.271.434
4	IMPLEMENTACION Y AJUSTE DE LUMINARIAS	\$ 3.802.418
TOTAL		\$ 33.618.848

Presupuesto planteado para la
Coopropiedad de acuerdo al estudio
de riesgos de 2022



PROYECTO PENDIENTE POR APROBACIÓN

PROYECTO PROPUESTO PARA ALCANCE A 16 MARZO 2023 POR DEFINIR		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	SISTEMA DE TALANQUERAS VEHICULAR	\$ 30.440.548
TOTAL		\$ 30.440.548

REUNIÓN CONSEJO 15 MARZO 2023

De acuerdo a la reunión realizada se aprueban los
siguientes proyectos para ejecutar

PROYECTO SOCIALIZADO CON MAYOR ALCANCE 16 MARZO 2023 COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS 2022 A 2023		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	\$ 4.046.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CERRAMIENTO	\$ 1.200.000
3	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE ALARMA	\$ 10.271.434
4	IMPLEMENTACION Y AJUSTE DE LUMINARIAS	\$ 3.802.418
5	TRASLADO DE LECTOR DE PROXIMIDAD	\$ 741.016
TOTAL		\$ 20.060.868
SALDO A PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 13.557.980

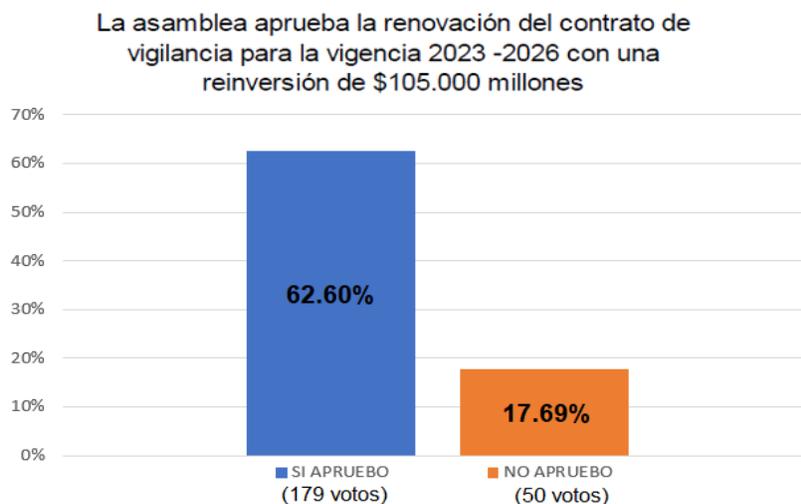




**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Adicionalmente la empresa presenta las proyecciones de contrato para brindar el servicio hasta el año 2026, con el fin de tener una ruta de trazabilidad de gestión y servicios de la empresa durante el periodo vigente del contrato, con un valor de reinversión en seguridad de \$105.000.000. Para finalizar el señor presidente de la asamblea indica que se debe someter a votación si se aprueba o no continuar el contrato con la empresa de seguridad, pero los proyectos presentados no quedan aprobados, las viabilidades de los mismos estarán sujetos a las necesidades reales de la copropiedad y para esto se nombrara una comisión de propietarios con conocimientos en el tema que trabajen el tema. Se obtienen los siguientes resultados:



SI APRUEBO (179 VOTOS-62.6%), NO APRUEBO (50 VOTOS-17.69%)

Una vez socializados los resultados por el presidente se confirma que queda APROBADA la renovación del contrato de vigilancia con los parámetros ya descritos con anterioridad en el encabezado del gráfico.

Adicional se conforma un comité de seguridad, encargado de analizar los proyectos tecnológicos presentados, seleccionar una opción que se ajuste a las necesidades del conjunto y ejecutados, así:

- Eduardo García- apartamento 1003
- José Andrés Poveda- apartamento 732
- Alejandro Sandoval Ballén – apartamento 818



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

9- INFORMES DE GESTIÓN:

a) Administrativo

La señora Jenny Roldán Cuartas en su calidad de administradora y representante legal de la copropiedad, procede a realizar un resumen del informe de gestión el cual fue enviado en las cartillas con anterioridad y hace parte integral de esta acta. Se brindó informe de múltiples temas de interés para los copropietarios, como mantenimientos, adecuaciones, eventos sociales realizados, temas tributarios etc. se deja claridad de las cuentas y estados financieros del conjunto, así como la planeación de cómo dar continuidad a todos los procesos vigentes para este año, en la cartilla enviada con anterioridad se encuentra el informe exhaustivo de toda la gestión realizada durante el año 2022, se reciben las inquietudes y sugerencias de los assembleístas las cuales serán tomadas en cuenta para retroalimentar y mejorar día con día la gestión administrativa para la copropiedad.

INFORME ADMINISTRATIVO- CONSEJO Y ADMINISTRACIÓN PERIODO 2022

RECOMENDACIÓN ESPECIAL

Por favor leer los informes, a través de ellos tanto los entes Administrativos (Consejo, Administración y Contabilidad) como el ente Auditor (Revisor Fiscal) informamos sobre las actividades realizadas, lo que falta por realizar y sobre la misma marcha de su copropiedad, así como las expectativas y proyectos para el futuro.

DE LA ADMINISTRACIÓN

Consejo de Administración:

En la Asamblea del 26 de marzo del año 2022 se postularon y fueron electos para ser miembros del Consejo de Administración ocho (8) copropietarios:

Nombre	Apt.	Cargo o estado
Orlando Díaz Castiblanco	322	Presidente
Yenny Paola Daza	902	Consejera
Juan David Cortez	1229	Consejero
Luisa Fernanda Casas	223	Consejera
Clara Yadira Boada	1025	Consejera
Wendy Blanco	721	Tesorera
Mauricio Bayona	202	Renuncio
Carlos Sosa	704	Vendió inmueble

Lamentablemente el propietario del apartamento 202 renuncio al consejo desde el 26 de agosto de 2022 y el propietario del 704 vendió su apartamento y se fue del conjunto el 29 de octubre de 2022.

Quedando conformado el consejo de administración por seis (6) consejeros, órgano colegiado que trabajo en equipo y del cual se emanaron decisiones tomadas por mayoría o unanimidad que quedaron plasmadas en las respectivas Actas.

Administración y Representación Legal:

Actualmente se encuentra en cabeza de la señora JENNY ROLDÁN CUARTAS y con vigencia hasta 3 de octubre de 2023.

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

IMPUESTOS



- **Retención en la fuente:** Pago al día
- **Información exógena**
SECRETARIA DE HACIENDA:
Presentada el 18 de Julio de 2022



RECLAMACIONES Y OBRAS EN CURSO

Cañuelas



Fisuras
torre 1

Parque
infantil



Parqueadero
102

Puertas
vehiculares



PRESUPUESTO

2022

APROBADO

Ingreso
\$817. 065. 000

Ejecutado
\$852. 028. 793



GASTOS

Presupuestado
\$817. 065. 000

Ejecutado
\$847. 226. 952

b) Comité de convivencia

En uso de la palabra la señora Aida Hipus en representación del comité de convivencia nombrado por la Asamblea, procede a rendir informe de la gestión realizada, así:

Miembros del Comité de Convivencia

AIDA HIPUS
ALEJANDRO
MENDEZALVARO |
SALGADO

INFORME DE GESTION PERIODO 2022- 2023 COMITÉ DE CONVIVENCIA

Mediante el presente documento los miembros del Comité de Convivencia presentamos ante la Asamblea General de Copropietarios el informe sobre nuestra gestión durante el periodo 2022 – 2023. Además de los elementos tradicionales de un informe de gestión, hemos querido presentar a Ustedes un documento más amplio, incorporando elementos que hemos considerado del interés de todos, tales como:

1. El alcance y las funciones del Comité.
2. Las principales conductas que se han identificado como generadoras de dificultades en la convivencia.
3. La problemática que se presentaron, en cumplimiento de nuestras funciones.
4. Gestión y algunas propuestas que podrían contribuir la sana y pacífica convivencia de nuestra comunidad.



CONVIVENCIA



Correo para atención del comité



Se recibe queja y se inicia proceso. Se cierra satisfactoriamente de ambas partes el proceso



Se da cumplimiento al requerimiento de no dejar los zapatos en el pasillo



Reconocimiento e inicio de proceso con los infractores que permiten que sus mascotas orinen en zona común



Proceso con los vendedores ambulantes al frente del conjunto



Charla: Tenencia responsable de mascotas con el instituto de protección animal

Recomendaciones para la Copropiedad por parte del Comité de Convivencia

“El objetivo es propender la convivencia en la Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial Alameda de San Diego, de la que se exige de todos y cada uno de los copropietarios el cumplimiento de las normas”.

La mayor parte de los conflictos que se presentaron fueron originados por el incumplimiento de las normas establecidas, que fueron tratados con un adecuado manejo por parte de la Administración, el Consejo y comité de Convivencia.

Como se evidenció el mayor número de quejas fueron el manejo de mascotas que deberían ser conducidas por un adulto con su correspondiente correa y bozal; necesidades fisiológicas realizadas en zonas comunes por sus mascotas donde el dueño o tenedor no realizo la limpieza y lavado de la zona afectada. Igualmente se sugiere, **Crear el Registro Único de Mascotas** del Conjunto con la finalidad de llevar un censo para el adecuado control de nuestras mascotas. Ese registro contendría la siguiente información: nombre de la mascota, identificación de su propietario, descripción que contemple las características fenotípicas del ejemplar que hagan posible su identificación y el lugar habitual de residencia del animal, en lo posible un registro fotográfico y establecer que las mascotas deban portar permanentemente una placa de identificación.

En estos términos rendimos informe de gestión de nuestra actividad ante la Asamblea General de Copropietarios y sometemos a su aprobación las propuestas de oportunidades de mejora que en este documento se incorporan.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

10-INFORME Y DICTAMEN REVISORÍA FISCAL.

Se hace la presentación y lectura del dictamen de revisoría fiscal durante el año 2022 de la siguiente manera:

CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO - PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT. 901.081.147-9

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2023

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO - PROPIEDAD HORIZONTAL**
Ciudad

En mi calidad de Revisor Fiscal y en cumplimiento de mis funciones establecidas en: la Ley 43 de 1990, Código de Comercio Art. 207, Decreto 2420 y 2496 de 2015 y demás normas que las complementen o sustituyan, Ley 675 del 2001 (Art. 57) y Reglamento de Propiedad Horizontal del conjunto, me permito presentar las revelaciones generales del control interno y dictamen de los estados financieros del año 2022.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia de conformidad con las NIF para microempresas (Decretos 2420/2015 y 2496/2015 y las demás normas que las complementen o sustituyan). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la presentación y preparación de los estados financieros libres de incorrección material, derivadas de fraude o error. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basado en los lineamientos de auditoría.

La información para cumplir con mis obligaciones fue entregada de parte de la administración y la contadora; los soportes contables entregados fueron verificados, realice mi auditoría con base en las normas de auditoría vigente, las cuales exigen que cumpla los requerimientos de ética y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

La auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar las valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Administración, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del conjunto.

A lo largo del periodo fiscal que inicio con mi nombramiento en la asamblea del año 2022, socialice con el consejo de administración el plan y cronograma de auditoría y definimos los parámetros de control interno, emití informes periódicos de Control Interno, observaciones de procesos contables y recomendaciones, donde evalué los estados financieros de periodos intermedios; presenté los hallazgos de auditoría en forma oportuna a la Administración y contador con el fin de incluirlas en las acciones de mejoramiento. Las recomendaciones de control interno expedidos por esta Revisoría Fiscal han sido acogidas en su mayoría por parte de la administración.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

A continuación, me permito dar a conocer a los Copropietarios los temas relevantes administrativos y financieros para su conocimiento; sin tener impacto sobre mi dictamen:

LIBROS

- El libro de actas de asamblea se encuentra actualizado al mes de diciembre de 2022.
- El libro de actas de consejo se encuentra actualizado al mes de diciembre de 2022.
- Los libros de contabilidad están impresos a 30 de noviembre de 2022.

ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

No se me manifestó de parte de la administración, nueva información sobre hechos relevantes que afecten los resultados financieros presentados o la dinámica propia del conjunto o hechos posteriores al cierre del año 2022 y hasta la fecha del presente informe.

La correspondencia en general se conserva y está archivadas adecuadamente, se practicaron adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes muebles e inmuebles, los cuales se encuentran salvaguardados mediante la póliza de seguros y se realizó los mantenimientos básicos preventivos de los equipos del conjunto. La administración propendió por el cumplimiento de los mandatos de asamblea y los lineamientos del Consejo de Administración.

Durante el año 2022, mantuvo el sistema de gestión seguridad y se cuenta con un manual de la Ley 1581 de 2012. "Protección de datos", el cual se recomienda mejorar en señalización.

La administración realizó la adecuación del bicicletero y se inició en el segundo semestre la prestación del servicio para la comunidad.

El seguimiento a la recepción de áreas comunes se exigió de parte de la administración de manera permanente a la fecha no se ha culminado, pero se ha llegado a acuerdo parciales sobre las falencias evidenciadas, el detalle se incluye en el informe de administración.

Como mandato de asamblea se autorizó la contratación de un profesional jurídico que desarrolle el análisis de las expensas comunes y determine el coeficiente de participación de cada uno de los sectores, vivienda y comercio. El resultado será presentado en asamblea.

Igualmente, considero pertinente informar que la asamblea del año 2021, decidió apropiar un fondo por un valor de \$20.000.000, sin aprobación de la creación de un fondo de reserva en el patrimonio y su respectiva monetización en cuenta bancaria independiente, en el dictamen del año 2021 la Revisoría fiscal sugirió corregir esto aprobando este fondo en la asamblea del año 2022. Sin embargo, aunque hubo discusión no fue consignado en acta esta apropiación. Por tanto, el valor de \$20.000.000 se refleja en el estado de resultados de ejercicios anteriores. Lo que significa que no existe contablemente. En virtud de lo anterior si la asamblea continua con la intención de tener este fondo de reserva patrimonial deberá en el punto de aprobación de los estados financieros aprobar esta reserva y solicitar la creación del fondo patrimonial y su monetización en cuenta bancaria independiente al recaudo de expensas comunes y fondo de imprevistos.

ACCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración tuvo reuniones periódicas administrativas y contables hasta el mes de julio en las cuales se realizó seguimiento administrativo y se revisaron los estados financieros intermedios, a las cuales fui invitada. a partir la desviación de la cuenta del Banco AV Villas por valor total de \$48.387.673 y durante el



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

segundo semestre el Consejo de Administración no conto con esta revisoría fiscal para consulta o acompañamiento en los procesos de revisión y seguimiento, tampoco se evidencio actas de las reuniones y finalmente se me convoco a reunión de cierre de vigencia a presentar mi informe final. La revisoría fiscal recomendó que ellos consignaran las actas de las reuniones que se realizaron y donde constaba los lineamientos entregados en su momento al Señor Sergio Roperero y posteriormente a la Señora Jenny Roldan, para las acciones requeridas en la recuperación de los dineros del evento AV Villas

El trabajo realizado por el Consejo de Administración en mi concepto fue de compromiso, dedicación, constancia y acompañamiento a la gestión realizada por el administrador, acogieron las recomendaciones de la asamblea y propendieron por el bienestar de la comunidad.

PARRAFO DE ENFASIS

La administración realiza seguimiento periódico sobre la demanda que adelanta el conjunto ante la Fiscalía general de la Nación, en contra de la entidad bancaria ~~ay~~ Villas y el sr. Sergio Roperero por evento financiero de \$48.387.673, correspondiente a 13 egresos proyectados para pago el 29 de agosto 2021 y que nunca fueron efectivos a los proveedores del conjunto. El riesgo financiero fue materializado en el cierre del año 2021 impactando el estado de resultados del ejercicio en \$29.387.673, dado que la aseguradora aprobó el siniestro por un valor de \$20.000.000 de los cuales hubo un deducible de \$1.000.000. Las acciones de la administración deberán propender por la recuperación de este dinero frente a los terceros demandados.

Igualmente, la administración en este periodo recibió impugnación del acta de asamblea sobre la decisión de aprobación del presupuesto, la cual fue respondida en oportunidad por la copropiedad, en el seguimiento entregado por el abogado no se evidencio avance por parte del juzgado. Sigue al despacho y a la espera de respuesta por parte del juez de sentencia anticipada. Lo anterior puede constituir un riesgo financiero en la eventualidad que sea favorable para el deudor podría implicar ajuste en los valores facturados durante el año, sin embargo, lo anterior dependerá exclusivamente de la decisión del juez y el desarrollo de los módulos de contribución que determinen la ponderación de las expensas comunes.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

He examinado el estado de situación financiera del "CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO - PROPIEDAD HORIZONTAL", el estado de resultado integral junto con sus revelaciones a los Estados Financieros, las cuales hacen parte integral de los mismos con corte a 31 de diciembre de 2022 y la ejecución presupuestal del año 2022.

En mi opinión los estados contables arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera del ente "CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO - PROPIEDAD HORIZONTAL", a 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, grupo 3).

Igualmente y fundamentada en los resultados de mi auditoria, conceptuó que: la contabilidad del "CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO - PROPIEDAD HORIZONTAL", ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable vigente, las operaciones registradas en los libros y los actos del administrador se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del conjunto.



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

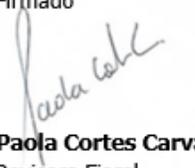
Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Del mismo modo, me permito conceptuar acerca del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte del conjunto, tal como lo establece la ley 603 de 2000. Se tiene en uso un equipo y cuenta con licencia de Windows y Office la licencia del software contable está vigente.

Se comprobó que se cumplió con el recaudo y pago de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago de los meses de enero a diciembre, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN.

En el curso de mi gestión y en forma permanente, informé a la administración y al consejo de administración sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión, emitiendo informes de control periódicos y seguimiento sobre los meses anteriores, junto con las observaciones a los estados financieros y a la situación administrativa, a fin de ser comentados y analizados en las reuniones de consejo de administración, los mismos hacen parte integral de este dictamen.

Se emite el presente dictamen el 14 de marzo de 2023.

Firmado


Paola Cortes Carvajalino
Revisora Fiscal
Contadora Pública
En representación de
C & C contable y fiscal SAS.
TP 4114-T

**11-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2022**

La señora contadora MARITZA WALTEROS hizo la presentación de estados financieros a diciembre de 2022, ya enviados en las cartillas de informes, se atendieron las inquietudes de asambleístas y se sometió a votación, de la siguiente manera:



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

**CERTIFICACION DE ADMINISTRADOR Y CONTADOR
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022**

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS

*El suscrito Administrador / Representante Legal el señor **JENNY ROLDAN CUARTAS** identificada con la cédula de ciudadanía No 52.887.903 de Bogotá del **CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H.**, y la Contadora **MARITZA EDIT WALTEROS TARAZONA** identificada con cédula de ciudadanía No **52.024.702 de Bogotá y con Tarjeta Profesional TP-145248 - T** Certificamos que hemos verificado las afirmaciones aquí contenidas, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado de los libros de la Copropiedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:*

- 1. Los Estados Financieros que se presentan son los básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 675 de 2001, El conjunto aplicó el marco técnico normativo de información financiera para microempresas, decreto 2706 de 2012 Y 3019 de 2013 reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, desde el año 2015 para que este sea comparativo, así como las directrices de la Orientación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública No 015, para la propiedad Horizontal, junto con el Manual de Políticas contables significativas, adoptadas al interior la **CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H.,***
- 2. Los Estados Financieros que se presentan a la Asamblea General de Copropietarios, no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del **CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H.,***
- 3. Todos los hechos económicos realizados por el **CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H.**, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.*
- 4. Las notas junto con sus revelaciones adjuntas a los estados financieros son parte integral de los mismos.*
- 5. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones dentro del ejercicio contable por el año gravable de 2022.*



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

6. *En cumplimiento del Artículo 1º. de la Ley 603 de 2000 declaro que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con la licencia del derecho de autor, lo mismo que office que se utiliza.*

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente;

JENNY ROLDAN CUARTAS
Representante Legal
CC. 52.887.903 de Bogotá
Original Firmado

MARITZA EDIT WALTEROS TARAZONA
Contadora
TP- 145.248-T
Original Firmado



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H. NIT 901,081,147- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021 Cifras expresadas en pesos colombianos					
	NOTA	2.022	2.021	VARIACION	%
ACTIVOS					
Activo corriente					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	108.051.494	63.948.490	44.103.004	68,97%
Total, activo corriente		108.051.494	63.948.490	44.103.004	68,97%
Activo no corriente					
Deudores	5	110.671.513	115.478.923	-4.807.410	-4,16%
Propiedad planta y equipo	6	2.343.419	3.876.083	-1.532.664	-39,54%
Activos diferidos	7	0	49.712.623	-49.712.623	0,00%
Total, Activo no corriente		113.014.932	169.067.629	-56.052.697	25,98%
TOTAL, ACTIVOS		221.066.426	233.016.119	-11.949.693	56,26%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	8	72.695.487	98.522.878	-25.827.391	-26,21%
Impuestos	8	431.001	185.000	246.001	132,97%
Provisiones compras varias		0	1.412.000	-1.412.000	-100,00%
Anticipos y avances recibidos	9	14.773.329	12.441.007	2.332.322	18,75%
Ingresos recibidos para terceros		0	193.600	-193.600	-100,00%
Total, Pasivo corriente		87.899.817	112.754.485	-24.854.668	-22,04%
TOTAL, PASIVOS		87.899.817	112.754.485	-24.854.668	-22,04%
PATRIMONIO					
Reservas fondo de imprevistos	10	32.802.125	24.698.984	8.103.141	32,81%
Reservas ocasionales		0	652.000		
Excedentes acumulados		95.562.649	93.812.278	1.750.371	1,87%
Excedentes del periodo		4.801.835	1.098.372	3.703.463	337,18%
TOTAL, PATRIMONIO		133.166.609	120.261.634	13.556.975	11,27%
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO		221.066.426	233.016.119	-11.297.693	-4,85%
<i>original firmado</i>		<i>original firmado</i>		<i>original firmado</i>	
JENNY ROLDAN CUARTAS		ANDREA PAOLA CORTES C		MARITZA ENIDT WALTEROS T.	
<i>Representante Legal</i>		<i>Revisor Fiscal- en Representación de</i>		<i>Contador</i>	
CC. No. 52,887,903		T.P. 4114-T		T.P. 145,248-T	



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

**CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H.
NIT 901,081,147-
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Cifras expresadas en pesos colombianos**

INGRESOS	NOTAS	2022	2021	VARIACIÓN	%
Ingresos cuotas de administración	11	760.979.000	711.466.300	49.512.700	6,96%
Ingresos interés por mora		16.037.767	9.538.501	6.499.266	68,14%
Ingresos operacionales		777.016.767	721.004.801	56.011.966	7,77%
ingresos no operacionales	12				
Multas y sanciones		6.453.900	0	6.453.900	0,00%
Depósitos		23.848.700	8.891.100	14.957.600	0,00%
Contribuciones visitantes		17.215.200	6.713.000	10.502.200	0,00%
Contribución Motos		7.577.359	2.442.900	5.134.459	210,18%
Fondos imprevistos		0	-7.620.000	7.620.000	-100,00%
contribución bicicletas		154.900	0	154.900	0,00%
Salón social		4.850.000	2.700.000	2.150.000	79,63%
Tarjetas chips de acceso		2.990.200	1.430.000	1.560.200	109,10%
Donaciones		2.371.400	650.000	1.721.400	264,83%
Aprovechamientos		2.338.935	407.900	1.931.035	473,41%
Reintegro de gastos		7.207.545	365.277	6.842.268	1873,17%
Rendimientos financieros		0	2.355	-2.355	0,00%
Ajuste al peso		3.886	3.407	479	14,06%
Total, ingresos no operacionales		75.012.025	15.985.939	59.026.086	
TOTAL, INGRESOS		852.028.792	736.990.740	115.038.052	15,61%
				U	
Gastos operacionales	13				
Honorarios		72.435.200	26.766.526	45.668.674	170,62%
Seguros		54.032.508	49.845.029	4.187.479	8,40%
Servicios		572.290.748	542.614.426	29.676.322	5,47%
Gastos legales		13.828	0	13.828	0,00%
Mantenimiento		115.639.897	83.673.609	31.966.288	38,20%
Adecuaciones e instalaciones		1.507.500	2.017.635	-510.135	-25,28%
Depreciación		1.532.664	721.917	810.747	112,30%
Diversos		24.494.610	29.593.866	-5.099.256	-17,23%
Provisiones		2.265.153	0	2.265.153	0,00%
Total, gastos operacionales		844.212.108	735.233.008	108.979.100	14,82%
Gastos no operacionales	14				
Gastos Bancarios		2.932.241	8.100	2.924.141	36100,51%
Ajuste al peso		2.608	1.860	748	40,22%
Costos de ejercicios anteriores		80.000	649.400	-569.400	-87,68%
Total, gastos no operacionales		3.014.849	659.360	2.355.489	357,24%
TOTAL, EXCEDENTES		4.801.835,00	1.098.372,00	3.703.463,00	337,18%

original firmado
JENNY ROLDAN CUARTAS
 Representante Legal
 CC. No. 52,887,903

original firmado
ANDREA PAOLA CORTES C
 C&C contable y fiscal SAS
 T.P. 4114-T

original firmado
MARITZA ENIDT WALTEROS T.
 Contador
 T.P. 145,248-T



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H. EJECUCION PRESUPUESTAL 2022			
	PRESUPUESTO AÑO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2022	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
Cuotas de administración	761.008.800	760.979.000	29.800
Intereses	10.206.200	16.037.767	-5.831.567
Sanciones		6.453.900	-6.453.900
Contribución depósitos	19.000.000	23.848.700	-4.848.700
Contribución parqueaderos	13.000.000	17.215.200	-4.215.200
Contribución motos	8.400.000	7.577.359	822.641
Contribución salón	4.000.000	4.850.000	-850.000
chips ingreso	1.450.000	2.990.200	-1.540.200
Bicicletero		154.900	-154.900
Aprovechamientos		2.338.935	-2.338.935
Ajuste al peso		3.887	-3.887
Reintegro de gastos	0	7.207.545	-7.207.545
TOTAL, INGRESOS	817.065.000	852.028.793	-34.963.793
HONORARIOS			
Revisor fiscal	10.800.000	10.800.000	0
asesoría jurídica	0	9.500.000	-9.500.000
asistencia técnica	3.540.000	2.819.000	721.000
Administrador	39.116.200	39.116.200	0
Contador	10.200.000	10.200.000	0
TOTAL, HONORARIOS	63.656.200	72.435.200	-8.779.000
SEGUROS			
Seguro de Áreas Comunes	56.564.632	54.032.508	2.532.124
SERVICIOS			
Vigilancia	346.447.464	346.617.497	-170.033
Servicio de Aseo	97.813.824	97.690.228	123.596
Acueducto	5.128.745	5.351.840	-223.095
Energía eléctrica	108.860.604	121.357.623	-12.497.019
Teléfono	1.225.129	1.273.560	-48.431
TOTAL, SERVICIOS	559.475.767	572.290.748	-12.814.981
GASTOS LEGALES			
Notariales	0	13.828	-13.828
TOTAL, GASTOS LEGALES	0	13.828	-13.828



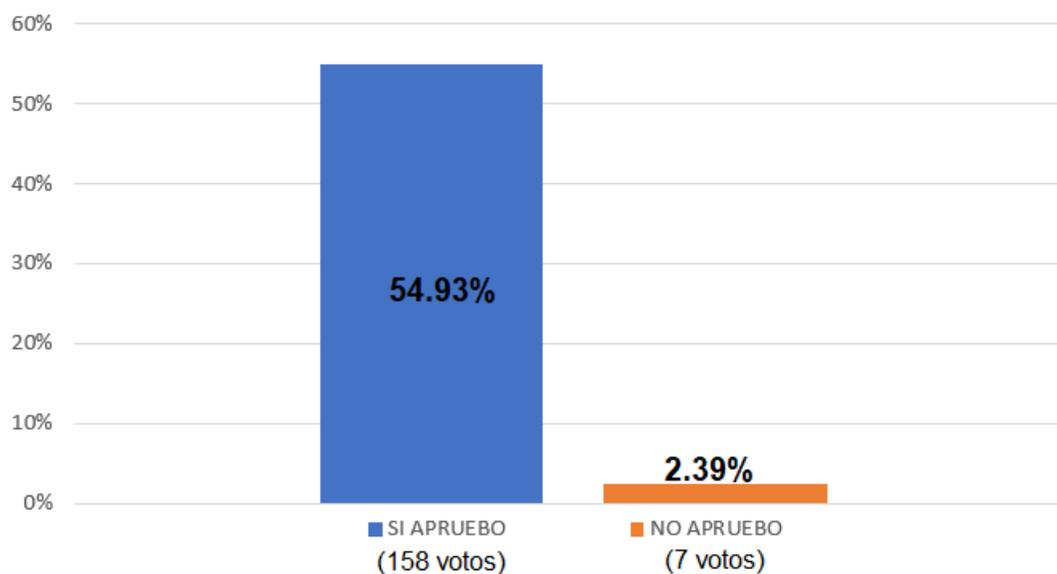
**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

	PRESUPUESTO AÑO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2022	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
Zona común	16.000.000	45.863.943	-29.863.943
Mantenimiento ascensor	44.328.458	44.576.542	-248.084
Mantenimiento cámaras	1.300.000	548.300	751.700
Mantenimiento puertas	2.160.000	2.445.187	-285.187
Mantenimiento jardín	2.000.000	1.649.500	350.500
Mantenimiento motobomba	8.117.632	6.285.198	1.832.434
Mantenimiento red incendio	1.809.904	0	1.809.904
Mantenimiento planta	2.277.660	2.430.614	-152.954
Recarga extintores	1.444.660	1.718.360	-273.700
Mantenimiento cerca eléctrico	1.000.000	357.000	643.000
Mantenimiento citofonía	844.643	220.000	624.643
Mantenimiento tanque	2.192.672	1.772.200	420.472
Mantenimiento cajas aguas r	6.372.897	1.487.500	4.885.397
Certificación ascensores	2.650.000	2.082.500	567.500
Fumigación	0	939.800	-939.800
Mantenimiento equipo computo	1.500.000	908.115	591.885
Mantenimiento software	484.725	484.738	-13
Página web y dominio	1.560.000	1.870.400	-310.400
TOTAL, MANTENIMIENTO	96.043.251	115.639.897	-19.596.646
ADECUACIONES ELECTRICAS			
Mantenimiento sistema eléctrico	2.131.025	1.507.500	623.525
TOTAL, ADECUACIONES ELECT	2.131.025	1.507.500	623.525
DIVERSOS			
elementos de aseo	2.884.467	2.375.282	509.185
elementos de cafetería	649.692	498.520	151.172
elementos de desinfección	155.261	0	155.261
Papelería	1.996.692	1.145.353	851.339
Combustible	320.000	9.876	310.124
Transporte urbano	692.857	382.000	310.857
Eventos celebraciones	5.854.098	5.154.000	700.098
Fondo de imprevistos	8.089.745	8.089.743	
Gastos asamblea	3.500.000	3.632.400	
Dotación conjunta	3.709.871	3.207.435	
Implementación sistema gestión	5.679.504	0	5.679.504
Gastos financieros	5.661.172	3.012.242	2.648.930
Provisiones	0	2.265.153	-2.265.153
Ajuste al peso	766	2.609	-1.843
TOTAL, GASTOS DIVERSOS	39.194.125	29.774.613	9.419.512
Depreciación	0	1.532.664	-1.532.664
TOTAL, GASTOS	817.065.000	847.226.958	-30.161.958
Excedente o déficit		4.801.835	

Acto seguido el presidente de la asamblea somete a votación la aprobación de los estados financieros cierre diciembre de 2022, quedando estos aprobados, así:

**La asamblea aprueba los estados financieros del año
2022?**



Se **APRUEBA** por mayoría los estados financieros del año 2022, con un total de 158 votos, representando el 54.93% de los votantes.

**12-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Y GASTOS VIGENCIA 2023.**

La señora administradora hace la respectiva presentación del presupuesto para el año 2023:



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H. PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023 NIT. 901.081.147-9						
	INGRESOS	PRESUPUESTO AROBADO AÑO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2022	PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2023	PRESUPUESTO MENSUAL	(%) DE INCREMENTO
1	Cuotas de administración	761.008.800	760.979.000	882.770.000	73.564.167	16%
2	Intereses	10.206.200	16.037.767	10.000.000	833.333	-38%
3	Sanciones		6.453.900	6.338.019	528.168	-2%
4	Contribución depósitos	19.000.000	23.848.700	24.000.000	2.000.000	1%
5	Contribución parqueaderos visitantes	13.000.000	17.215.200	20.000.000	1.666.667	16%
6	Contribución motos	8.400.000	7.577.359	10.010.000	834.167	32%
7	Contribución salón	4.000.000	4.850.000	6.500.000	541.667	34%
8	chips ingreso	1.450.000	2.990.200	2.500.000	208.333	-16%
9	Bicicletero		154.900	2.340.000	195.000	141%
10	Aprovechamientos		2.338.935	0	0	-100%
11	Donaciones		2.371.400	0	0	-100%
12	Ajuste al peso		3.887	3.425	285	-12%
13	Reintegro de gastos	0	7.207.545	0	0	-100%
	TOTAL INGRESOS	817.065.000	852.028.793	964.461.444	80.371.787	13%
GASTOS						
HONORARIOS						
1	Revisor fiscal	10.800.000	10.800.000	10.800.000	900.000	0%
2	asesoria jurídica	0	9.500.000	5.300.000	441.667	-44%
3	Asistencia técnica- Contrato SG-SST	3.540.000	2.819.000	4.799.000	399.917	70%
4	Administrador	39.116.200	39.116.200	45.374.800	3.781.233	16%
5	Contador	10.200.000	10.200.000	12.528.000	1.044.000	23%
	TOTAL HONORARIOS	63.656.200	72.435.200	78.801.800	6.566.817	0%
SEGUROS						
6	Póliza zonas comunes	56.564.632	54.032.508	55.664.526	4.638.711	3%
SERVICIOS						
7	Vigilancia	346.447.464	346.617.497	412.617.675	34.384.806	19%
8	Servicio de Aseo	97.813.824	97.690.228	113.696.340	9.474.695	16%
9	Acueducto	5.128.745	5.351.840	6.208.142	517.345	21%
10	Energía eléctrica	108.860.604	121.357.623	149.269.876	12.439.156	37%
11	Teléfono	1.225.129	1.273.560	1.477.338	123.111	21%
	TOTAL SERVICIOS	559.475.767	572.290.748	683.269.371	56.939.114	22%

NOTAS AL PRESUPUESTO 2023
Incremento de hora por parqueadero a \$2,500, despues de 6 horas gratis
22 cupos a \$35,000 = \$770,000 mensuales * 3 = \$2,310,000 + 7 meses con incremento a \$50,000 (mes \$1,100,000) \$7,700,000= TOTAL \$10,010,000
incrementando tarifa 10 horas \$220,000 y 5 horas \$160,000
Existen 39 bicicleteros a \$5,000, para Total mensual de \$195,000
No incremento -autorizado por Consejo de Administración
Este rubro se presupueta teniendo en cuenta la demanda de impugnación de acto de Asamblea - costo contrato \$5,500,000, en 2022 se pagarón \$2,200,000 - saldo pendiente de pagar 2023 \$3,300,000 + MÓDULOS DE CONTRIBUCIÓN - valor \$4,000,000, pagados 2022 \$2,000,000- pendientes de pago 2023 \$2,000,000 = TOTAL PAGAR 2023 \$5,300,000
Contrato SG- SST - firmado en noviembre de 2022 y queda como cuenta por pagar 2023 y va hasta 21 febrero 2023 \$2,499,000 + \$2,300,000 contrato 2023
Valor Póliza ya contratada año 2023
Incremento del 1 de enero - 14 julio 2023 \$33,562,941 y del 15 de julio- 31 diciembre 2023 \$35,357,278 (Decreto 2613 de 2022 se fijo el SMMV 2023 y Circular externa No. 20221300000675 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Decreto 1561 de 2022 art 3 de la ley 2101 2021 - implementación gradual jornada laboral)
Tarifa contratada 2023- Tres operarias de aseo y un todero

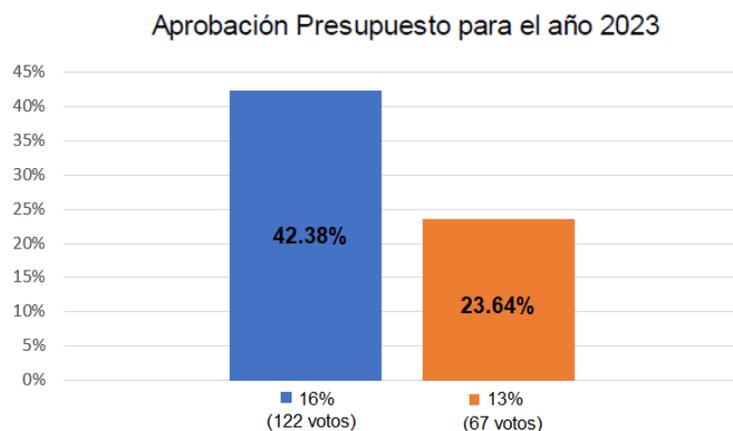


**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

De manera democrática se somete a votación dos presupuestos, la presentada por la administración y la solicitada por el señor Pedro Angarita en su calidad de copropietario , esto con el fin de definir el incremento que tendrá el presupuesto vigencia 2023:

La primera propone un incremento basado en el incremento al salario mínimo (SMMLV) correspondiente al 16% y la segunda opción plantea un incremento basado en el IPC correspondiente al 13%. Se obtienen los siguientes resultados, donde queda **aprobado por mayoría el incremento del 16% (con un total de 122 votos)**, así como de igual manera queda **aprobado** el presupuesto para el año 2023:



(16%:122 VOTOS-13%:67

VOTOS)

13-Aprobación, Alcance Secretaría Distrital del Hábitat Queja No. 1-2021-21246 del 19 de mayo de 2021 – correspondiente al retiro de la “jardinera”, que actúa como media cubierta del parqueadero 102.

En este ítem, toma la palabra la representante de la constructora Colpatria, exponiendo a los asambleístas la situación que afecta al parqueadero 102. Para solucionar esta problemática se propone el retiro de la “jardinera” situada sobre el parqueadero 102.

Lamentablemente a este punto de la asamblea no se cuenta con el quorum necesario para tomar esta decisión (mayoría calificada), porque tal motivo no es



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

posible hacer la votación, se hace la aclaración que este tema será abordado en una próxima reunión, finalmente se concluye con este punto y se da continuidad con la reunión.

14-ELECCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PERIODO 2023-2024.

La señora Jenny Roldan en calidad de administradora toma la palabra, haciendo algunas aclaraciones, mencionando la importancia que tiene el consejo de administración, sus funciones que van en pro del conjunto y también la importancia de la participación de los presentes. Se hace el llamado cordial para que los que deseen desempeñar esta labor pueden hacer su postulación.

CONSEJO 2023		
	NOMBRES Y APELLIDOS	APARTAMENTO
1	Orlando Diaz Castiblanco	322
2	Juan David Cortez	1229
3	Clara Yadira Boada	1025
4	Otoniel Sánchez Lozano	529
5	Yesid Romero	606
6	Nayla Celmira Cardena Barrientos	932

Por último y por decisión unánime **se aprueba** el consejo de administración designado para el periodo 2023-2024.

15-ELECCIÓN DE COMITÉ DE CONVIVENCIA, PERIODO 2023-2024

El señor presidente de la asamblea hace la invitación a los presentes para que hagan sus postulaciones para ser parte de este comité. Se hace la aclaración de que el comité de convivencia por norma debe contar con mínimo tres integrantes, el señor presidente de la asamblea hace la pregunta si los integrantes que ya conformaban dicho comité continúen haciéndolo, los copropietarios aceptan la petición. Y Se hace un llamado general para la participación en estos comités, posterior mente los siguientes propietarios hacen y confirman su postulación de la siguiente manera:



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

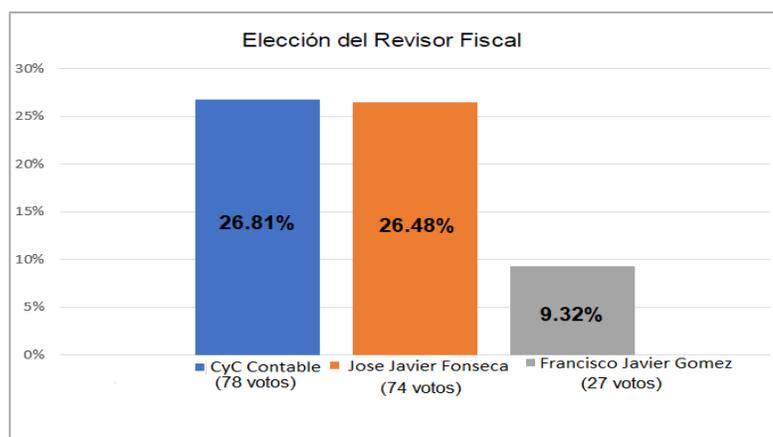
Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

COMITÉ DE CONVIVENCIA 2023	
INMUEBLE	NOMBRE
1027	AIDA HIPUS
425	ALVARO ORLANDO SALGADO
325	ALEJANDRO MENDEZ
217	GLORIA ESPERANZA BUITRAGO

De esta manera por decisión unánime de los asambleístas queda electo y **APROBADO** el Comité de convivencia para el periodo 2023-2024.

16-ELECCION REVISOR FISCAL, PRINCIPAL Y SUPLENTE.

En este ítem se llevará a cabo la elección de revisor fiscal principal y suplente de la copropiedad. Para las elecciones se cuenta con la participación de tres posibles candidatos para ocupar los cargos ya mencionados. **C&C contable, el Sr José Javier Fonseca** y por último el **Sr Francisco Javier Gómez**, cada uno de ellos realizo una breve presentación mostrando sus planes de trabajo, sus propuestas y otras razones de porque debieran ser elegidos para ocupar el cargo en cuestión. Se somete esta decisión a votación de manera democrática, el presidente de la asamblea hace la lectura formal de los resultados, obteniendo como resultado:



**C&C Contable (26.81%, 78 votos), José Javier Fonseca (26.48%,74 votos)
, Francisco Javier Gómez (9.32%,27 votos)**



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

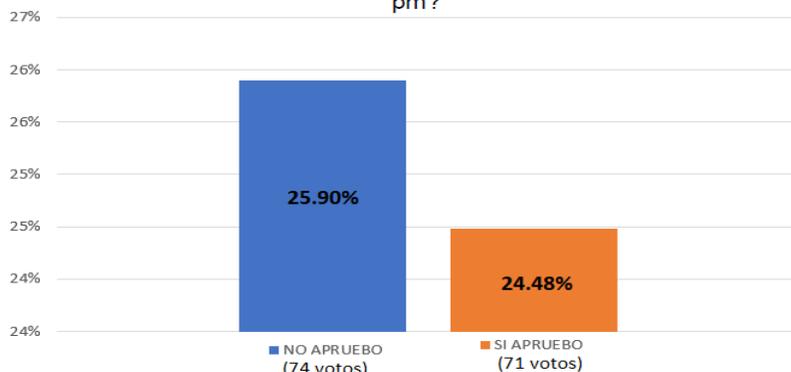
Para finalizar se aclara que la persona que ocupara el cargo de revisora fiscal principal es C&C Contable, con la señora **Paola cortes** como revisora fiscal. El señor presidente le pregunta a la señora Paola si nuevamente se someterá a los presupuestos de la copropiedad en temas de prestaciones, a lo que la Sra. accede sin ninguna objeción. También se hace la aclaración que, en caso de aceptar, el cargo de revisor fiscal suplente lo ocuparía el señor **JOSE JAVIER FONSECA**, quien fue la segunda posición en la gráfica de votaciones.

17-PROPOSICIONES Y VARIOS.

La señora administradora toma la palabra e indica que en este ítem se someterá a votación una proposición que algunos copropietarios hicieron referente al horario del salón social, consistente en modificar el horario no hasta la 1:00 am, sino hasta las 11:00 pm. De manera breve se le otorga la palabra a algunos de los presentes, el señor Álvaro Salgado del apartamento 425 que habían hecho la propuesta, exponiendo sus razones, entre las que informa que el ruido ocasionado por las personas que hacen eventos, adicional se salen del salón; afectando con esto el descanso de los demás residentes que viven colindantes al salón, propuesta que es apoyada por el apartamento 1029 María Fernanda Martínez y Sofía Vásquez del 726.

Se somete a consideración de la Asamblea y esto será decidido de manera democrática realizando una votación para aprobar o no dicha proposición, obteniendo los siguientes resultados:

La asamblea aprueba el cambio de horario del salon social para que los V,S,D y festivos sea hasta las 11 pm?



NO APRUEBO (74 VOTOS,25.90%) SI APRUEBO (71 VOTOS 24.48%)



**ACTA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ALAMEDA DE SAN
DIEGO P.H. 2023- 25 MARZO**

Versión	3.0
Empresa de Redacción	
Fecha	25/03/2023

Se hace la lectura formal de los resultados concluyendo con la **NO APROBACION** de la petición realizada.

No hubo más propuesta que se sometieran a consideración de la Asamblea.

18-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE SALIDA.

Se realiza la última verificación del quórum para tener conocimiento de la asistencia final a la reunión y darle así un final, para obtener el quorum de salida se basó en los resultados de la última votación realizada en la reunión, obteniendo como resultado un quorum final del **50.38%**.

19-CIERRE DE REUNIÓN.

Siendo las 09:47 pm se da por terminada la Asamblea General ordinaria presencial del Conjunto Alameda de San Diego PH. a satisfacción de los asistentes.

Firmas

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO ANGARITA HIGUERA-LOCALES 1-17
Presidente de la Asamblea

ORIGINAL FIRMADO

JENNY ROLDAN CUARTAS - Administradora
Secretaria de la Asamblea

COMISIÓN VERIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN

ORIGINAL FIRMADO

NAYLA CÁRDENAS APTO 932

ORIGINAL FIRMADO

GENITH ROMERO APTO 604

ORIGINAL FIRMADO

ALEJANDRA CAVIEDES APTO 529